En lorca sabado primero de jullio de I U dlv años

este dicho dia se juntaron a ayuntamiento en la posada de su md del alcalde mayor para entender en las cosas tocantes al servicio del rey nuestro señor y bien publico desta ciudad es a saber el licenciado [illegible] alcalde mayor e [illegible] miguel de [illegible] de lara p° feliz de obreta juan fernandez marquina luys ponce de leon gomez garcia de alcaraz [illegible] antonio feliz alonso [illegible] marzilla lope ponce destadilla

El abasto de velas se vezza

acordaron que el abasto de las velas se [illegible] y para ello se nonbraron por comisarios a los capitanes p° feliz de obreta y luis ponce de leon y capitan juan fernandez marquina regidores para que [illegible] lo que [illegible] hagan lo que en este caso convenga

acordaron que la renta [illegible] de la sisa vieja se asigne el precio della para la paga de el alcayde y soldados de la torre de [illegible] y se le [illegible] la [illegible] que el dinero della [illegible] a el [illegible] de la [illegible] para que [illegible] pagando el dicho alcayde